



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 536 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, NOLBIA IRENE
MUÑOZ MELLADO.

Laja, 30 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 17 del 29.01.2014, de Nolbia Muñoz Mellado, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de permiso administrativo, a Nolbia Muñoz Mellado, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 31 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)